

BUIN, 25 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2759/ VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Arts. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j), Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de la República; Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias

2.- La Providencia N° 10.485, de fecha 21 de agosto de 2023, ingresada por Francisco Flores Trujillo, quien solicita el cambio de fecha para la realización de Fiesta de los 80's, para vecinos del sector, el día 26 de agosto de 2023 en la sede de la Junta de Vecinos Jorge Washington; debido a que la anterior se suspendió por lluvia.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorízase** la realización de **Fiesta Privada de los 80's** para vecinos de la Población Jorge Washington, el día **sábado 26 de agosto de 2023**, en la sede de la Junta de Vecinos, de acuerdo a lo informado por Francisco Flores Trujillo. Cabe hacer presente que la actividad cuenta con el patrocinio de la Junta de Vecinos del sector.

2.- El uso de parlantes será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. HSS.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Pública
- Patentes Comerciales
- Archivo SECMU